

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-3743



Fecha de ingreso: 21-11-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-11-2023

Folio: 2023-3743
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WAL-MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. - AURRERA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-3485 PARA 1 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. N-10-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR CON ALTURA TOTAL DE 24.00M. Y PANTALLA DE 8.40M. X 2.40. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 01-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-425-081-00050-00-0000

Propietario: ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES S DE RL DE CV/ RFC ACC8608159Y1

Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS P-35 Z-01 P1/7 COLONIA VILLA DEL REAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
ESTE MON			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 7,780.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MON DE INGRESOS VIGENTE.

689 FCO. JAVIER GONZALEZ CAZAREZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2023 9:37:43

Usuario:

Dirección: null

302c0214750429aa93bc252e2bbd328bf43e2ff10f782b8502146479ba3af1d45d487a5af7733992143277222f0a